

**PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA DE AIETI
2017-2022**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE AIETI 2017-2022

Presentación

AIETI ha desarrollado este último año, un proceso de planificación a medio plazo, con la idea de definir unas **Líneas Estratégicas** que surgen de un marco conceptual del desarrollo. Este documento es fruto de un análisis realizado con el equipo y la junta directiva, recoge también los aportes de una consulta realizada a distintas organizaciones aliadas y redes con las que venimos trabajando.

El documento parte del **modelo de desarrollo y de sociedad democrática**, a los que queremos contribuir, recoge después los enfoques con los que veníamos trabajando añadiendo avances o matices que suponen posicionamientos relevantes en esta nueva etapa. A partir de ahí, actualizamos la misión, la visión y definimos las líneas estratégicas.

AIETI ha tenido en sus 35 años, su ámbito de acción directa en América Latina; en los últimos años los **problemas globales** y las alternativas de solución, tienen unas dinámicas de relación global-local que nos impulsan a relacionarnos con otros continentes y poblaciones, siempre dentro de las temáticas de especialización. Es decir, la vulneración sistemática de derechos es de carácter global, y ha de examinarse desde una interrelación que trasciende contextos, territorios y fronteras, lo que sitúa a las organizaciones ante un desafío complejo en el que tenemos que avanzar.

Desde la ciudadanía global, las alianzas por causas globales pueden darse sin estar presente en los contextos, mientras la acción directa está limitada por los recursos. Por esta razón el presente plan no va a reflejar un listado de países prioritarios, mostrando apertura en función de las capacidades que aportemos a las redes.

Ante el presente Plan Estratégico y los retos que presenta, AIETI ve la necesidad de planificar también un proyecto interno, nuestro **proyecto de vida institucional**, con unas metas de desarrollo asociativo y organizacional, que pretendan acompañar las necesidades que suponen las acciones y las líneas estratégicas, con las posibilidades que nos permite el contexto. En dicho proyecto nos replanteamos la ampliación de nuestra base social, la profundización y crecimiento en nuestros valores y la adaptación del modelo organizativo, así como las estrategias para disponer de capacidades tanto económicas como de comunicación o de personas.

1. VISIÓN

Promovemos, en red, una ciudadanía social, política y ética, activa y comprometida en la exigibilidad de los derechos humanos a nivel global y local, que garantice la paz, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Para ello consideramos fundamental poner en el centro la igualdad de género y la erradicación de los sistemas de dominación del género masculino y heterosexual sobre otros, que soporta las violencias machistas.

2. MISIÓN

AIETI tiene como misión contribuir en la transformación social a nivel global y local, que promueva el desarrollo humano sostenible con justicia social; desde un enfoque de derechos humanos y feminista, fortaleciendo las capacidades y potencialidades sociales e institucionales en cada contexto.

3. AVANCES EN NUESTRO MARCO CONCEPTUAL DE DESARROLLO. *Enfoques y ejes transversales.*

El modelo de Desarrollo Humano Multidimensional y Sostenible al que queremos contribuir, se concreta en prioridades y enfoques que se han venido incorporando en los planes estratégicos anteriores y que asumimos en el presente plan, en el que se añaden otros retos transversales.

Para promover el buen gobierno, la participación ciudadana, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, AIETI sitúa a los derechos humanos de mujeres y hombres en el centro de sus actividades, como elemento clave para obtener cambios positivos y sostenidos orientados a un desarrollo humano y sostenible.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos, parte de los principios que los rigen (universalidad, no discriminación, atención prioritaria a colectivos vulnerables, igualdad, indivisibilidad, interdependencia etc.), se apoya en unos marcos de consenso sobre derechos y obligaciones basado en normas internacionales, propone cambios en los titulares de derechos y en los titulares de obligaciones, así como en una cultura universal sobre los derechos humanos.

Desde el **Enfoque Basado en Derechos Humanos**, como hilo conductor del modelo de desarrollo, hemos venido trabajando con tres ejes transversales:

- **Buen Gobierno y Participación Ciudadana.** El fortalecimiento y promoción de las capacidades institucionales, sociales y humanas y la promoción de espacios de participación son la base para el ejercicio de una ciudadanía para una democracia que promueva un desarrollo sostenible con equidad.
- **Enfoque de Género y de Interseccionalidad.** Supone promover el empoderamiento de las mujeres, incidir en cambios culturales del sistema patriarcal y que la perspectiva de género sea transversal en todas las acciones, lo que implica analizar y actuar sobre las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en los diferentes contextos, para lograr que ejerzan los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades.
- **Culturas y Diversidades.** Son la base del desarrollo humano sostenible. Por ello todas nuestras acciones estarán basadas en el reconocimiento, respeto y puesta en valor de la diversidad cultural reforzando los procesos de interculturalidad como un mecanismo de interacción entre las personas de diferentes orígenes y culturas. Desarrollar potencialidades y capacidades interculturales fomentando la convivencia, la interacción y dinamización comunitaria de los diferentes actores y sujetos para su participación en políticas interculturales para el desarrollo local.

Además de estos enfoques y ejes, en esta nueva etapa AIETI quiere dar relevancia a algunos componentes del desarrollo, que aunque estén incluidos en los enfoques anteriores, necesitamos dar un peso estratégico para dar respuesta con este Plan a los cambios y retos en el contexto interno y externo en un mundo cada vez más interconectado.

La Agenda de Desarrollo 2030 ofrece un marco de desarrollo y puede ser un instrumento de seguimiento crítico de compromisos globales ante los que **reaccionamos desde un enfoque de coherencia de políticas de desarrollo**. Queremos contribuir a una **Agenda Transformadora** aportando aquellos elementos que no se encuentran desarrollados en la Agenda según nuestra Visión, concretamente los referidos a los Derechos Humanos.

Por todo lo anterior, surgen algunos **retos a los que queremos contribuir desde AIETI con este nuevo Plan Estratégico** asumiéndolos como ejes transversales o enfoques:

- **Justicia Global y los Derechos Humanos.** El concepto de justicia global está entrelazado con los derechos humanos y la lucha contra las grandes desigualdades existentes desde una visión cosmopolita y global, supone tomar los Derechos Humanos como un marco de exigibilidad en el que hay que desarrollar acciones positivas para garantizarlos.

Frente a un mundo injusto y con múltiples desigualdades nos comprometemos a contribuir al cambio desde la equidad, la igualdad basada en una justicia distributiva y restaurativa. Es decir, desde un enfoque de empoderamiento y control social, promoveremos la justicia restaurativa, que es aquella que *entiende que las partes del conflicto necesitan transformarse en participantes del proceso, apostando por el control social informal, teniendo como base la confianza en las personas y su posibilidad de resiliencia.*

- **Enfoque Feminista:** Implica un abordaje de la prevención de la violencia desde la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Implica deconstruir los roles de género superando la visión binaria del género (hombre-mujer) a través de una metodología que reconoce la autonomía de ser sujetos, las diferencias y sus intersecciones. Fomentamos procesos de empoderamiento a las mujeres trabajando para garantizar sus derechos

- **Ecofeminismo**, como perspectiva de las **relaciones con el entorno y el medioambiente**. Queremos promover, desde un enfoque de los Derechos de la Tierra, un cambio en las relaciones con la naturaleza, impulsamos acciones que buscan equilibrio con ella.

Consideramos el ambiente como una realidad global e integral que se compone de la dimensión natural, social y de relaciones. Un ambiente sano implica: seguridad y un ambiente libre de violencias, desarrollo integral en espacios sin discriminación y bienestar físico y mental.

La gobernabilidad democrática y la participación ciudadana, deben poner en valor los principios ecologistas, ecofeministas y las expresiones de los colectivos de defensores/as y activistas en los conflictos socio-ambientales.

- **Igualdad de trato y no discriminación.** Asumimos este principio para hacer frente a la discriminación directa e indirecta por motivos de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual.

4. ÁMBITOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES

4.1 ÁMBITO ESTRATÉGICO 1: CONTRIBUIR A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA Y POLÍTICA.

Descripción

La gobernabilidad democrática reconoce el derecho de las personas a participar y a tomar decisiones para alcanzar un desarrollo humano y sostenible. Esta línea implica promover, entre otras, las siguientes estrategias: el fortalecimiento de potencialidades y capacidades institucionales y fortalecer titulares de obligaciones para la gestión pública, el empoderamiento de titulares de derechos y sus organizaciones, y la promoción de espacios de concertación y participación.

La gobernabilidad democrática implica **fortalecer un Estado de Derecho que reconozca y propicie la participación social y política, el derecho a defender derechos**, a la integridad física, el derecho a consulta, derecho a la libertad de expresión y de libre circulación, derecho a un ambiente sano, derecho a la propiedad de la tierra, derecho a una vida libre de violencias, entre otros. Son derechos reconocidos en instrumentos internacionales y nacionales; pero la mayoría de ellos no se cumplen, lo que ha llevado a personas y colectivos a movilizarse para defender los mismos.

Por ello en conceptualización de *Gobernabilidad Democrática*, hacemos referencia al **DERECHO A DEFENDER DERECHOS** dentro de esta Línea Estratégica, que adquiere un peso importante dentro de la misma. Se constituye como acción fundamental de la que se derivan las demás.

El derecho humano a defender derechos: es el derecho o potestad de las personas para que individual o colectivamente, promuevan y procuren la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en los planos nacional e internacional, según se reconoce en la Declaración¹ sobre Defensoras y Defensores (NNUU 1998).

En esta línea, AIETI ha desarrollado una Estrategia de Incidencia Política y Social en conjunto con otras organizaciones, pretende buscar espacios de compromiso con los derechos humanos más allá de las fronteras, donde la sociedad civil ejerza su responsabilidad en la vigilancia y garantía de los mismos. Es decir, la incidencia no se limita a un itinerario de influencia sobre decisores, sino que se amplía a la construcción de un imaginario colectivo de una sociedad realmente basada en la garantía y disfrute de los DDHH.

¹ Artículo 1 Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional. Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos

Todas las personas pueden ser defensoras de DD.HH. Hay que tener en cuenta que no sólo son defensores los grupos organizados, sino personas individuales, por lo que nos implica a todos/as. Es importante la comprensión de derechos como eje vertebrador de una sociedad democrática, que son indivisibles y que cada persona puede defender este derecho.

Acciones

Acción 1.1 Implementar la estrategia de incidencia social y política..

La *Incidencia Social* se desempeña a través de acciones articuladas para fortalecer el papel protagonista de la ciudadanía y sus organizaciones como agentes de cambio para el goce efectivo de los derechos, la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano. La *Incidencia Política* trata de un conjunto de acciones estratégicas que pretenden influir en la agenda política y en el proceso de la toma de decisiones, para poder incidir en las causas de los problemas que nos afectan y conseguir cambios para una comunidad o grupo.

1.2 Actuar en el seguimiento de los **compromisos en materia de DDHH y de enfoque de género en las políticas públicas**, desde los niveles de gobierno descentralizados, a los niveles locales, nacionales o internacionales.

1.3. Promover una **ciudadanía política y activa** desde un enfoque feminista y de derechos humanos, centrada en la interrelación entre **ámbitos global y local**, e incluyendo la promoción del voluntariado como un espacio de ciudadanía activa, crítica y comprometida

1.4 Incidir en los **titulares de obligaciones** para desarrollar la gestión pública y para promover los **espacios de concertación** con la ciudadanía y titulares de derechos.

1.5 Desarrollar **potencialidades y capacidades culturales** en los diferentes actores y sujetos culturales para su participación en la construcción de políticas públicas interculturales para el desarrollo local.

1.6 Impulsar el **fortalecimiento y empoderamiento de organizaciones** y sujetos de derecho, especialmente de mujeres, jóvenes, de migrantes, y poblaciones indígenas en la defensa y exigibilidad de sus derechos.

1.7 Apoyar iniciativas y contribuir al trabajo de **defensores y defensoras** de los derechos humanos en contextos de conflictividad social, en su trabajo de protección integral, acceso a la justicia, lucha contra la impunidad; y facilitar articulaciones entre ellas.

4.2 ÁMBITO ESTRATÉGICO 2: ACTUAR Y MOVILIZARSE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN ESPECIAL EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Esta línea estratégica es esencial para la gobernabilidad democrática, y además la igualdad de género es un principio transversal de los derechos humanos, pero queremos mantener una línea específica a efectos de planificación estratégica. El objetivo de hacerlo así es visibilizar una línea estratégica en la que tenemos capacidades específicas, y también es visibilizar la pertinencia de realizar acciones positivas que contrarresten la tradicional brecha del disfrute de derechos entre hombres y mujeres, especialmente a la vida libre de violencias.

Descripción

AIETI, como organización feminista visibilizará y denunciará problemáticas que son el resultado de estructuras y concepciones patriarcales de la sociedad (global y local), y pondrá en valor los principios feministas.

Esta línea estratégica profundiza e insiste en un componente de la línea de Gobernabilidad Democrática, visibilizando a las organizaciones de mujeres y a las diferentes expresiones de los feminismos como un grupo clave y prioritario en el Plan Estratégico y exigiendo la defensa de sus derechos como condición indispensable para el modelo de desarrollo al que queremos contribuir.

Las **violencias machistas** son un elemento estructural del sistema patriarcal que no responde a hechos aislados sino que se asienta en una estructura de desigualdad entre mujeres y hombres. Nuestra visión es internacionalista porque las violencias contra las mujeres y las violencias de género son un problema mundial

Integramos la **interseccionalidad**, entendida como la interacción entre distintas posiciones de poder en las que puede estar inmersa una mujer y que dan como resultado distintas maneras de vivir y percibir la violencia que, a su vez, generan una diversidad de subjetividades e intereses de las mujeres que no solo queremos comprender sino también aprender a gestionar.

Acciones

Las Acciones que se proponen en esta Línea Estratégica son las siguientes:

2.1. Impulsar procesos de **empoderamiento de las mujeres y de sus organizaciones, para la defensa de todos sus derechos humanos**, especialmente el derecho a la vida sin violencias, conectado con la participación política, el empoderamiento económico y los derechos sexuales y reproductivos.

2.2 En el marco de la CEDAW, la convención de Belem do Pará y el convenio de Estambul, **participar en la vigilancia de las instituciones responsables de la implementación de políticas** públicas en la prevención, atención, sanción de violencias machistas. El asesinato de mujeres por razón de género (feminicidio) requiere de una respuesta global, para lo cual fortaleceremos el espacio de la Alianza birregional de organizaciones españolas y latinoamericanas **frente al feminicidio** y otros espacios si fuera necesario.

2.3 Desarrollar acciones para desmontar las culturas patriarcales, a través de la sensibilización, las acciones de denuncia, la socialización de roles, la **coordinación de acciones conjuntas con organizaciones de hombres**, y la colaboración en la formación de hombres en masculinidades.

2.4 Apoyar y contribuir en nuestro entorno a las redes de mujeres migrantes, tomando como referencia la **Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España**, como espacio de promoción de derechos a un trabajo digno, ciudadanía política y vida libre de violencias. Estas acciones conjuntas son posibilidades con un gran efecto multiplicador desde una mirada local/global.

2.5 Propiciar espacios de intercambio y articulación entre las organizaciones que trabajan el tema, y tejer redes con el movimiento feminista.

4.3 ÁMBITO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER LA RELACIÓN DE AIETI CON REDES, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ESPACIOS ORGANIZATIVOS QUE COMPARTEN LA VISIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE QUEREMOS.

Descripción

AIETI lleva a cabo un esfuerzo para consolidar la relación con redes y espacios organizativos que comparten la visión de una sociedad que debe ser transformada **y que en especial comparten las dos estrategias mencionadas.**

Esta tercera línea da visibilidad a un componente de nuestro marco conceptual de desarrollo que tiene suficiente relevancia en este Plan Estratégico: las Alianzas.

Necesitamos crear articulaciones entre aquellas organizaciones de la sociedad civil que podemos proponer modelos de desarrollo alternativos. Esta articulación se convierte en un objetivo en sí mismo, como una evidencia más de otro modelo de desarrollo. Las organizaciones y los movimientos sociales, por un lado denuncian las vulneraciones de los DDHH y por otro lado contribuyen a la construcción y aplicación de los instrumentos de los Derechos humanos.

Las acciones que se proponen en esta línea estratégica, tienen espacios en común con las dos líneas estratégicas anteriores y sus acciones, puntualizando los mecanismos de realizar dichas acciones y dando relevancia a los procesos de articulación. Es decir, **podemos afirmar que todas las acciones anteriores se realizan de manera colectiva, y en esta estrategia describimos las articulaciones necesarias para que así sea.**

Además, con esta manera de hacer, queremos poner en valor a las ONGD como actor político y transformador, recuperando el papel que pueden desempeñar en dichos procesos de transformación social.

Acciones

3.1 Difundir y aplicar el **enfoque de coherencia de políticas de desarrollo**, asumiendo dicho enfoque en los procesos de interpretación y seguimiento crítico de la Agenda 2030, en colaboración activa con las redes o plataformas a las que pertenecemos.

3.2 Fortalecer articulaciones entre movimientos, colectivos y organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones feministas y de mujeres, organizaciones sociales y de cooperación al desarrollo, y asociaciones locales para la **defensa y exigibilidad** de los derechos humanos-

3.3 Participar en la construcción colectiva e implementación de estrategias de incidencia social y política con ONGD y otras OSC, desarrollando agendas de transformación social, económica y política a partir de la visión compartida basada en el marco de los Derechos Humanos.

Esta acción se concreta en colaborar activamente en plataformas, principalmente CONGDE², coordinadoras autonómicas, RED EU-LAT (Red de Incidencia Europa Latinoamérica), así como otros espacios de articulación con redes, sindicatos y organizaciones de ámbito local y global.

3.4 Colaborar en espacios de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La mayor implicación en unas redes u otras, se definirá en cada POA.

4.4 ÁMBITO ESTRATÉGICO 4: INVESTIGACIÓN

El eje de investigación se propone en este marco como línea estratégica por la importancia que tiene para la identidad de AIETI. Se asume una dimensión realista en los recursos, pero sin perder nuestra capacidad de aportar en la generación de conocimiento.

La investigación es un proceso de búsqueda sistemática y construcción de conocimiento para contribuir a la Gobernabilidad Democrática. Entendemos la investigación con la participación de diferentes actores desde una visión interdisciplinar, y a través de la reflexión-acción para el cambio social.

Acciones

4.1 Difundir y utilizar de manera sistemática la herramienta de **diagnósticos de género y culturas**.

Esta propuesta de investigación participativa y aplicada (experimental) es una contribución a la generación de conocimiento aplicado al desarrollo desde un enfoque de convergencia entre culturas y género que sirva de base para la planificación de acciones de cooperación al desarrollo y proyectos sociales con asociaciones de inmigrantes.

4.2 Participar en **espacios de investigación compartidos**

Formamos parte de la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES), una red académica, interdisciplinar, especializada en la investigación y la docencia en temas de desarrollo y cooperación internacional, aportando las visiones de la sociedad civil.

Colaboramos con La Mundial en contribuir a la construcción de nuevos modelos de cooperación internacional en el marco de la Agenda 2030 desde un enfoque de coherencia de políticas.

² CONGDE, coordinadora de ongd de España, es la plataforma en la que hemos estado con mayor intensidad en el periodo anterior por asumir la presidencia en 2012, en este periodo, ya sin asumir tanta presencia continuaremos participando en los grupos de trabajo.

